FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

Prestación de Servicios Profesionales de Tres (03) instructores para la realización de acciones de formación en el área de equipo pedagógico de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán, tal y como se discrimina en la tabla anexa en el Numeral 4º del presente estudio previo.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80111600	80	11

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que las necesidades a contratar deber ser las siguientes:

Capacidad: Ejecutar el contrato con excelente relaciones interpersonales, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo, Interacción con las demás dependencias del Centro, Destreza Motriz, Pro actividad de los procesos que se generan en el área de y que tengan injerencia y manejo en otras áreas, Solución de Conflictos, Servicio al Cliente, Habilidad, Disposición y Compromiso para el trabajo, Desarrollo de los Principios: Honestidad, Sinceridad, Compromiso y Amabilidad.

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

NO	OBJETO DEL CONTRATO	PERFIL	
		IDONEIDAD	EXPERIENCIA RELACIONADA (Meses)
1	Prestar servicios profesionales como instructor para la realización de acciones de formación en el área de equipo pedagógico de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán. (3 PERSONAS)	Profesional En Pedagogía O Educación, Con Experiencia En Asesoría Pedagógica En El Contexto De La Formación Para El Trabajo Y Preferiblemente Con Conocimientos De Competencias Laborales Y Manejo De Ambientes Virtuales De Aprendizaje. Puede Ser: Psicólogo, Psicopedagogo, Licenciado En Educación o carreras afines.	Veinticuatro (24) Meses De Experiencia: De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, especificando claramente la equivalencia en el valor mensual por cuanto se realiza el estudio del sector específico de la economía del país sobre tales profesiones y oficios.

N°	N Cto	Año	Contratista	Objeto del Contrato	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor del Contrato	Forma de pago	Modalidad selección
1	1305563	2020	TANIA CHARRIS FRANCO	Prestación de servicios profesionales como instructor para la realización de acciones de formación en el área de equipo pedagógico de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán.	24/01/2020	28/12/2020	$ 35.295.082	Abono en cuenta	Contratación Directa
2	1306222	2020	ANABELL TATIANA SANDOVAL CEBALLOS	Prestación de servicios profesionales como instructor para la realización de acciones de formación en el área de equipo pedagógico de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán	24/01/2020	28/12/2020	$ 35.295.082	Abono en cuenta	Contratación Directa
3	1306251	2020	ALEJANDRA OTERO DE LOS REYES	Prestación de servicios profesionales como instructor para la realización de acciones de formación en el área de equipo pedagógico de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán	24/01/2020	28/12/2020	$ 35.295.082	Abono en cuenta	Contratación Directa

VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
Subdirector del Centro Nacional Colombo Alemán
Regional Atlántico

Elaboró: Humberto Luis Suarez Salas, Asistente Gestión Contractual SPI

Revisó: Juan Manuel Badillo Tapia – Líder Gestión Contractual